

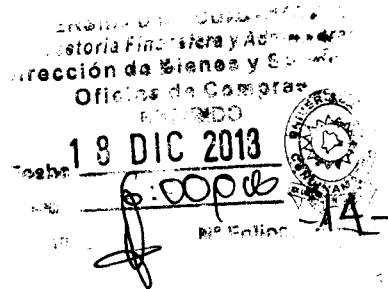


UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGA-

ADOr001-V6

11 –

Fusagasugá, 2018/12/18



Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación No 148 de 2018 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTADÍSTICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas y cierre del proceso, suscrita el 17 de diciembre de 2018, a las 7:15 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, el Director Jurídico Juan Manuel Ramírez Montes, la Jefe de Compras Jenny Alexandra Peñaloza Martínez, Asesora Jurídica Adriana Castañeda Ochoa, los testigos del acta de apertura por parte de los proponentes se encontraban Leonardo Fabio Escobar Osorio por parte de UT SBI - REDESIS, fueron presentadas las propuestas dentro del plazo fijado, así:

1. U.T. ITS – ENE CUN

U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 1. 003 – 007	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.	2. 008-0014	X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año más.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X 1. 10 de diciembre de 2018 2. 7 de diciembre de 2018	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Unión Temporal integrada por: 1) IT SYNERGY SAS (50%) 2) ENESIMA SAS (50%)		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 0015-006 2. 0017-0018	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de noviembre diciembre de 2018, sin exceder los treinta (30) días, los cuales son: 1. 118725965 y 119185806 2. 118066922 y 118067096		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 0019-0020 2. 0021-0022	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de noviembre diciembre de 2018, sin exceder los treinta (30) días, los cuales son: 1. 9000653997181203113342 y 79883915181213163354 2. 8301020354181121232512 y 51873951181213163844		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El representante legal <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Folios 1. 0023 2. 0024	X	



U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de noviembre diciembre de 2018, sin exceder los treinta (30) días (representantes legales de la sociedades unidas).		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 0025 2. 0026	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, diciembre de 2018, los cuales son: 1. 4298911 2. 4311127		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 1. 0027 2. 0028	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente cédula de los representantes legales de las sociedades unidas.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	Folio 1. 0029 2. 0030	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUT de las personas jurídicas unidas, y se verificaron los códigos CIU, en la página WEB de la Cámara de Comercio de Bogotá (http://linea.ccb.org.co/descripcionciu/)		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folio 1. 0031-0045 (10 de diciembre de 2018) 2. 0046-102 (7 de diciembre de 2018)	X	



U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUP de las personas jurídicas unidas.		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) Por el representante legal; o b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario.	Folio 1. 0103 2. 0104		X
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Faltaron documentos de las personas jurídicas unidas		
	ANEXOS			
10	Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 105 - 106	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme a la unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
11	Anexo N°. 2: Compromiso Anticorrupción , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 107	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme a la unión de fecha 11 de diciembre de 2018..		



U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Anexo N°. 3. <u>Formato propuesta económica</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 108-109	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018. (Se verifica que se aporte el documento, mas no se verifica su contenido).		
13	Anexo N°. 6. <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 110-111	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018..		
14	Anexo N° 7. <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 112-113	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
15	Anexo N° 8. <u>Acuerdo de Confidencialidad</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 114-115	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
16	<u>Declaración Juramentada del Proponente</u> , en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.	Folios 116 -117		X
	Cuando se trate de <u>Consorcios o Uniones Temporales</u> , se deberá presentar las certificaciones de que trata este numeral, por cada uno de los Consorciados o miembros de la Unión Temporal	Se aporta documento suscrito por la representante legal, pero es en fotocopia.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
17	<u>Garantía de seriedad de la propuesta</u> : la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del	Folio 118	X Póliza 310-47-994000004 217 Anexo	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



U.T. ITS – ENE CUN				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.		0 Asegurador a Solidaria de Colombia (Expedición 13/12/2018)	
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	FOLIO 119		x
Se aporta el documento por parte de IT SYNERGY SAS, más no ENESIMA SAS				
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: 1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	FOLIO 121-122	X	
			X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de la U.T. ITS – ENE CUN, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

El proponente U.T. ITS – ENE CUN se encuentra **INHABILITADO** para continuar con el proceso, hasta tanto aporte:

1. El certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional
2. La Declaración Juramentada de no sanciones de índole laboral vigente
3. Formato de autorización de tratamiento de datos personales

Los anteriores documentos deben ser aportados por parte del integrante ENESIMA SAS, bajo el estricto cumplimiento del cronograma de la Invitación.

4. U.T. GRUPO KRITERION

U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 1. 003 – 007 2. 008-0014	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año más.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.			X No aportan el documento de delegación por el Representante Legal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X Ambas del 20 de noviembre de 2018	



U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Unión Temporal integrada por: 1) GRUPO KRITERION SAS (50%) 2) DATAFILE SA (50%)		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 22-23 2. 24-25	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018, los cuales son: 1. 119040821 y 119236234 2. 119041080 y 119236186		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El representante legal y el proponente no deberán tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 27-28 2. 29-30	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018, los cuales son: 1. 52758671181211095124 y 8001969426181214162955 2. 6761004181211095923 y 8300228183181214163746		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El representante legal no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 32 - 33 2. 34 - 35	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018 (representantes legales de la sociedades unidas).		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 37 2. 38	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, diciembre de 2018, los cuales son: 1. 4274675 2. 4274603		



U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folio 1. 40 2. 41	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente cédula de los representantes legales de las sociedades unidas.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	Folio 1. 43 2. 44	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUT de las personas jurídicas unidas, y se verificaron los códigos CIIU, en la página WEB de la Cámara de Comercio de Bogotá (http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/)		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (<u>RUP</u>), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folio 3. 182- 195 (7 de diciembre de 2018) 4. 196-223 (20 de noviembre de 2018)	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUP de las personas jurídicas unidas.		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<u>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO)</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.	Folio 1. 46 2. 47-50		X
	La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. <u>Dicha certificación puede ser firmada por:</u> c) Por el representante legal; o	1. No anexa certificado del revisor fiscal y junto a este el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	d) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Faltaron documentos de las personas jurídicas unidas		
ANEXOS				
10	Anexo No. 1: <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 6-7	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme a la unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
11	Anexo N°. 2: <u>Compromiso Anticorrupción</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 52-54	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme a la unión de fecha 11 de diciembre de 2018..		
12	Anexo N°. 3. <u>Formato propuesta económica</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 225-226	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018. (Se verifica que se aporte el documento, mas no se verifica su contenido).		
13	Anexo N°. 6. <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 56-57	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018..		
14	Anexo N° 7. <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 59-62	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
15	Anexo N° 8. Acuerdo de Confidencialidad. en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 64-65	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión, plenamente facultada conforme al acuerdo de unión de fecha 11 de diciembre de 2018.		
16	Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.	Folios 67-68	X	
	Cuando se trate de <u>Consorcios o Uniones Temporales</u> , se deberá presentar las certificaciones de que trata este numeral, por cada uno de los Consorciados o miembros de la Unión Temporal	Se aportan los documentos		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: g) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 h) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial i) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. j) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> k) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la</u>	Folio 70-74	X	Póliza 11-44-101130767 Anexo 0 Seguros del Estado SA (Expedición 12/12/2018)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



U.T. GRUPO KRITERION				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<u>empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> I) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	FOLIO 76-79	X	
Se aportan los documentos				
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	FOLIO 2-4	X	
	2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.		X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de la **U.T. GRUPO KRITERION**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

El proponente **U.T. GRUPO KRITERION** se encuentra **INHABILITADO** para continuar con el proceso, hasta tanto aporte:

1. Autorización por parte del Representante Legal del **GRUPO KRITERION SAS**, donde faculta en su falta temporal, accidental o absoluta a la Suplente.
2. El certificado del Revisor Fiscal, donde certifique que se encuentra a paz y salvo en todo concepto de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003), por un periodo NO inferior a los SEIS MESES anteriores a la presentación de la propuesta, y junto a este se deberán allegar los antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional por parte del integrante **GRUPO KRITERION SAS**, bajo el estricto cumplimiento del cronograma de la Invitación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



5. OSP INTERNATIONAL CALA SAS

OSP INTERNATIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 5-12	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año más.		X	
	El Representate Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X 11 de diciembre de 2018	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 14	X Se aporta por el proponente antecedente s del 11 de diciembre de 2018 con certificado N° 119050430 para la persona jurídica. Para la persona natural se descarga documento con certificado N° 119469285	



OSP INTERNACIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	16-17	X Se aporta por el proponente del 11 de diciembre de 2018, con los certificado N° 8815990981 8121111455 1 y 8301056217 8121111450 5	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El representante legal <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 19	X Se aporta por el proponente del 11 de diciembre de 2018	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El proponente <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 20	X Se aporta por el proponente del 11 de diciembre de 2018, con registro interno de validación N° 4275765	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



OSP INTERNATIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 22	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	Folio 24-28	X Se aportan por el proponente RUT de las personas jurídicas unidas, y se verificaron los códigos CIIU, en la página WEB de la Cámara de Comercio de Bogotá (http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/)	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folio 53-84	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el	Folio NO ANEXA		X No anexa certificado del revisor fiscal y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



OSP INTERNATIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. <u>Dicha certificación puede ser firmada por:</u> e) Por el representante legal; o f) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			junto a este el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.
			N/A	
ANEXOS				
10	<u>Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 2-3	X	
			N/A	
11	<u>Anexo N°. 2: Compromiso Anticorrupción</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Folio 30	X	
			N/A	
12	<u>Anexo N°. 3. Formato propuesta económica</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Folio 32-33	X	
			N/A	
13	<u>Anexo N°. 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el	Folios 35-36	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



OSP INTERNATIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
14	Anexo N° 7. Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 38-39	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
15	Anexo N° 8. Acuerdo de Confidencialidad. en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 41-42	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	N/A.		
16	Declaración Juramentada del Proponente , en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.	Folios NO ANEXA		X
	Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales , se deberá presentar las certificaciones de que trata este numeral, por cada uno de los Consorciados o miembros de la Unión Temporal	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: m) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 n) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial	Folio 47 - 49	X Póliza 11-44-101130769 Anexo 0 Seguros del Estado SA (Expedición 12/12/2018)	



OSP INTERNATIONAL CALA SAS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	o) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. p) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> q) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> r) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	FOLIO 44-45	X	
		N/A		

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del proponente **OSP INTERNATIONAL CALA SAS**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

El proponente **OSP INTERNATIONAL CALA SAS** se encuentra **INHABILITADO** para continuar con el proceso, hasta tanto aporte:

1. El **certificado del Revisor Fiscal**, donde certifique que se encuentra a paz y salvo en todo concepto de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003), por un periodo **NO** inferior a los **SEIS MESES** anteriores a la presentación de la propuesta, y junto a este se deberán allegar los antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, bajo el estricto cumplimiento del cronograma de la Invitación.
2. **Declaración Juramentada del Proponente**, en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.



6. U.T. SBI - REDESIS

U.T. SBI - REDESIS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 1. 16-17 2. 18-20	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año más.		X	
	El Representate Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X Expedidas el 4 y 11 de diciembre de 2018	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		Unión Temporal integrada por: 3) REDESIS SAS (35%) 4) SBI SAS (65%)	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 32-33 2. 30-31	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018, los cuales son: 1. 118761123 y 118761222 2. 119240569 y 119240549		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 22-23 2. 24-25	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018, los cuales son: 1. 8301365268181214182806 y 11224733181214182424 2. 8001351000181204084402 y 19313651181204084330		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El representante legal <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Folios 1. 27 2. 28	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



U.T. SBI - REDESIS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, de diciembre de 2018 (representantes legales de la sociedades unidas).		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 1. 35 2. 36	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, diciembre de 2018, los cuales son: 1. 4322641 Es importante indicar que se consultó de nuevo el RNMC del proponente REDESIS SAS con registro interno de validación N° 4368874		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	Folio 1. 10 2. 11	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente cédula de los representantes legales de las sociedades unidas.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	Folio 1. 13 2. 14	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUT de las personas jurídicas unidas, y se verificaron los códigos CIU, en la página WEB de la Cámara de Comercio de Bogotá (http://linea.ccb.org.co/descripcionciui/)		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folio 1. 38-46 (4 de diciembre de 2018) 2. 47-52 (17 de	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



U.T. SBI - REDESIS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
		diciembre de 2018)		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente RUP de las personas jurídicas unidas.		
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<u>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO)</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.	Folio 1. 61 y 64-65 2. 56-57, 62 y 66-71		X
	La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	1. No anexa el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.		
	<u>Dicha certificación puede ser firmada por:</u> g) Por el representante legal; o h) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Faltaron documentos de las personas jurídicas unidas		
ANEXOS				
10	Anexo No. 1: <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 2-3	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018.		
11	Anexo N°. 2: <u>Compromiso Anticorrupción</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 73	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018.		



U.T. SBI - REDESIS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Anexo N°. 3. <u>Formato propuesta económica</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 75-76	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018. (Se verifica que se aporte el documento, mas no se verifica su contenido).		
13	Anexo N°. 6. <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 80-81	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018.		
14	Anexo N° 7. <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 83-84	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018.		
15	Anexo N° 8. <u>Acuerdo de Confidencialidad</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 86-87	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	Se aporta documento suscrito por la representante legal de la unión temporal, conforme a la unión de fecha 14 de diciembre de 2018.		
16	<u>Declaración Juramentada del Proponente</u> , en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.	Folios 135		X
	Cuando se trate de <u>Consorcios o Uniones Temporales</u> , se deberá presentar las certificaciones de que trata este numeral, por cada uno de los Consorciados o miembros de la Unión Temporal	Se aporta documento suscrito por la representante legal de SBI SAS, pero no de REDESIS SAS		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
17	<u>Garantía de seriedad de la propuesta</u> : la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el	Folio 70-74	X Póliza 2998139 Liberty Seguros SA	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



U.T. SBI - REDESIS				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: s) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 t) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial u) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. v) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u> w) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> x) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.		(Expedición 16/12/2018)	
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	FOLIO 89-90		X
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: 1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	FOLIO 2-4		X La firma por parte del representante Legal REDESIS SAS es escaneada - digital

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de la U.T. **SBI – REDESIS**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

El proponente **U U.T. SBI – REDESIS** se encuentra **INHABILITADO** para continuar con el proceso, hasta tanto aporte:

1. El certificado del Revisor Fiscal, donde certifique que se encuentra a paz y salvo en todo concepto de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003), por un periodo **NO** inferior a los **SEIS MESES** anteriores a la presentación de la propuesta, y junto a este se deberán allegar los antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional por parte del integrante **REDESIS SAS**, bajo el estricto cumplimiento del cronograma de la Invitación.
2. No allegan declaración juramentada de no tener sanciones de índole laboral vigentes por parte de **REDESIS SAS**.
3. El documento de Unión temporal celebrado entre **REDESIS SAS Y SBI SAS**, debe venir en firma original, no escaneada ni mecánica

Sin otro en particular,

JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
Director Jurídico

Anexo: 2 folios de antecedentes (Procuraduría y RNMC) de los diferentes proponentes.

Transcriptor: Abg. Myriam Molano Delgadillo
Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios
32.1.46.13.-



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Que el número de expediente No. 19313651 de consultado en la fecha y hora 19/12/2018 05:09:55 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro, Número de Comparendo o Expediente Interno de Validación No. 4368874

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



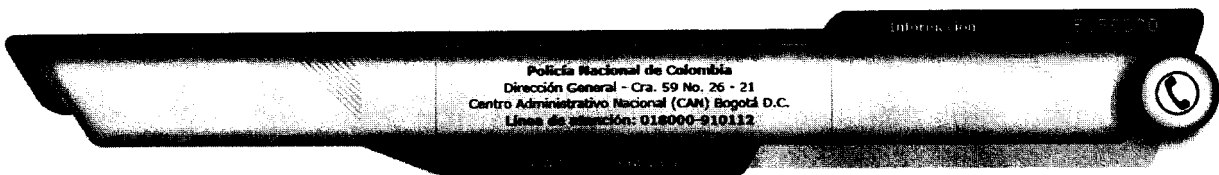
Aceptar



Nuevo



Validar Funcionario



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 119469285



WEB

14:29:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88159098:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co